CLUB EXPORTADORES E INVERSORES

EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA ECONÓMICA EN LOS TIEMPOS ACTUALES

Funciones, retos y recomendaciones

Resumen ejecutivo



MAYO 2026

CLUB EXPORTADORES E INVERSORES

Actividad subvencionada por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales



CLUB EXPORTADORES E INVERSORES

Contenido

1- Concepto y objetivos de la diplomacia económica 4

2- La diplomacia económica como apoyo a la proyección económica exterior y la seguridad económica..... 5

3- El papel de las representaciones diplomáticas 6

4- La efectividad de la diplomacia económica 7

5- Criterios de valoración y prioridades en la diplomacia económica 8

6- Diez recomendaciones para una diplomacia económica efectiva 9

1- Concepto y objetivos de la diplomacia económica

- La diplomacia económica es, desde hace años, uno de los ejes prioritarios de la política exterior de España. Entendemos por diplomacia económica, en un sentido amplio, el conjunto de acciones emprendidas por los Estados para favorecer sus intereses económicos en el ámbito internacional.

- En los últimos años el contexto internacional se ha vuelto más complejo por diversos acontecimientos (conflictos bélicos, pandemia, accidentes, rivalidades, etc.). Esto ha impulsado a los países, y entre ellos a España, a reevaluar sus estrategias económicas en el exterior.

- La diplomacia económica tiene dos objetivos:

  1.- Proyección económica exterior. Facilitar la inserción del país en los mercados internacionales y maximizar los beneficios de la economía global.

  2.- Seguridad económica nacional. Proteger la economía frente a riesgos y vulnerabilidades de origen externo que puedan comprometer su funcionamiento.

- Especial relevancia ha cobrado la búsqueda de una mayor seguridad económica, es decir, la protección contra riesgos como interrupciones en las cadenas de suministro, pérdida de control sobre sectores estratégicos de una economía, exportación de bienes que pueden ser utilizados con fines militares, etc.

- El debate conceptual en torno a la diplomacia económica ha generado diversas aproximaciones teóricas. Así, algunas corrientes ponen el foco en el componente propiamente diplomático.

- Las Embajadas desempeñan una función de interlocución política con las autoridades del país en el que están establecidas. Su capacidad para generar relaciones de confianza con los actores gubernamentales del país de destino, para transmitir información sobre el entorno regulatorio y político, o para intervenir en defensa de los intereses de las empresas nacionales cuando éstas se enfrentan a obstáculos, les confiere un valor estratégico que trasciende el de la mera representación política.

- Las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas, por su parte, constituyen el componente más especializado de esta red diplomática en materias de internacionalización económica.

2- La diplomacia económica como apoyo a la proyección económica exterior y la seguridad económica

- La diplomacia económica está estrechamente interrelacionada con la política de internacionalización de la economía y las empresas que desarrollan los gobiernos.
- Las políticas de internacionalización inciden sobre las barreras internas y externas que actúan como freno a la expansión internacional de las empresas.
- En el siguiente gráfico se esquematizan las líneas de actuación de las políticas de internacionalización.



3- El papel de las representaciones diplomáticas

- Las representaciones diplomáticas juegan un papel clave en la ejecución de la diplomacia económica. Esta, que se percibe en este enfoque como la política de internacionalización de la economía y la empresa que se ejecuta a través de las representaciones diplomáticas de un país.

- Las Embajadas son una fuente de información privilegiada sobre el país en el que están instaladas: su situación económica, su solvencia y sus perspectivas de estabilidad política. Esta información resulta esencial para que el gobierno o la agencia de seguro de crédito pueda evaluar el riesgo político y comercial asociado a cualquier potencial operación.



4- La efectividad de la diplomacia económica

- Lógicamente, el perfil de los profesionales que se ocupan de las tareas de diplomacia económica en una embajada debe ser el adecuado.

  Para ejercer una labor efectiva, esos profesionales deben tener capacidades en una serie de campos, entre los que destacaríamos los tres siguientes:

  - Capacidad para la comunicación y la negociación.
  - Conocimiento de cuestiones económicas, comercio exterior y negocios internacionales.
  - Conocimiento de las políticas de internacionalización de su país y de sus instrumentos concretos.

- La experiencia de otros países (y la española) muestra que esta función es desempeñada con mayor eficacia por funcionarios públicos.



5- Criterios de valoración y prioridades en la diplomacia económica

- Una de las cuestiones clave que se plantea en relación con la diplomacia económica es la de las prioridades y los criterios con los que gobiernos la instrumentan dado que los recursos disponibles son limitados y deben ser asignados de la forma más eficiente posible.

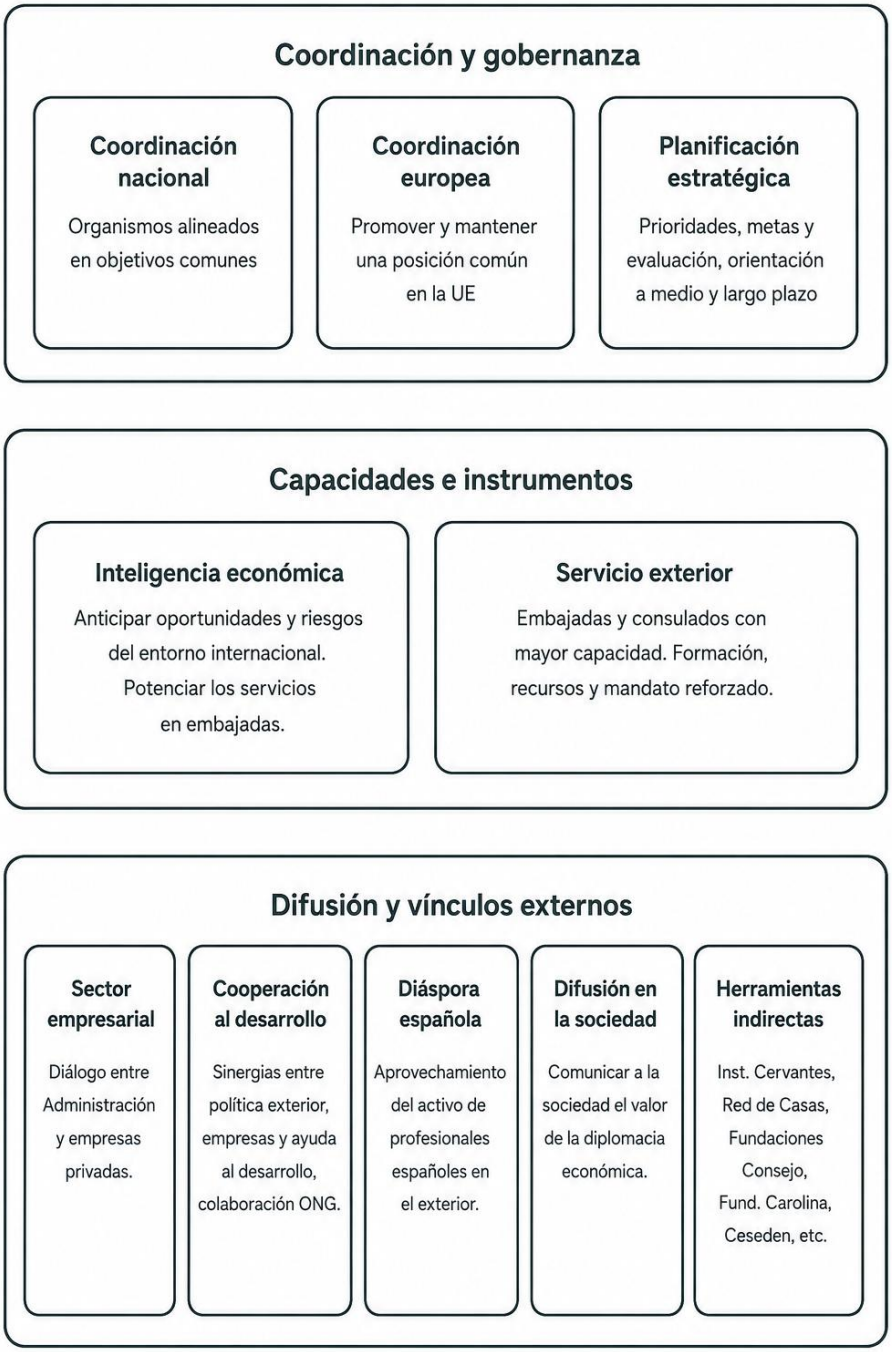
- La elección de mercados prioritarios es una cuestión clave a la hora de diseñar una estrategia de diplomacia económica. La Administración debe llevar a cabo una "valoración-país" que permita identificar los mercados más interesantes y que por tanto deben ser objeto de una atención prioritaria.

Hay una serie de criterios básicos, agrupados en tres grandes apartados:



6- Diez recomendaciones para una diplomacia económica efectiva

En el siguiente gráfico recogemos un esquema de recomendaciones para desarrollar una diplomacia económica efectiva agrupadas en tres grandes apartados: coordinación y gobernanza; capacidades e instrumentos; difusión y vínculos externos.



6.1. La coordinación institucional

Numerosas instituciones públicas intervienen en la diplomacia económica, por lo que esa fragmentación institucional puede ser una fuente de disfunciones. En este sentido, la ausencia de mecanismos eficaces de coordinación entre estos actores genera con frecuencia solapamientos de funciones, duplicidades en la utilización de recursos, lagunas en la cobertura de determinados ámbitos de actuación y, en los casos más graves, mensajes o iniciativas contradictorios en la proyección exterior del país.

6.2. La coordinación con instituciones cuya actividad tiene un efecto indirecto en la diplomacia económica

Cuando se habla de diplomacia económica, la atención recae casi siempre sobre los instrumentos obvios: información comercial, misiones empresariales, acuerdos de libre comercio, instrumentos de financiación a la exportación, etc. Sin embargo, existe un segundo nivel de actuación igualmente relevante, aunque menos visible: el conjunto de iniciativas culturales, educativas y empresariales que, sin tener un mandato económico específico, tienen un impacto en la proyección exterior de la economía. España cuenta con varios de estos instrumentos: el Instituto Cervantes, la Red de Casas, las Fundaciones Consejo, los Embajadores honorarios de la Marca España, la Fundación Carolina, el Ceseden, las Cámaras Españolas de Comercio Oficiales en el Extranjero.

- Una tarea pendiente es establecer mecanismos de coordinación entre todas estas instituciones. Con esa finalidad, una recomendación es organizar una vez al año, por ejemplo, una conferencia en la que participen estas instituciones junto con las instituciones de la Administración más específicamente relacionadas con la diplomacia económica. Esta conferencia tendría varios objetivos:

    - Dar a conocer las líneas actualizadas de la diplomacia económica del gobierno.
    - Promover un mayor conocimiento mutuo a través del intercambio de experiencias.
    - Compartir el análisis del entorno internacional.
    - Identificar oportunidades concretas de colaboración entre las instituciones participantes.

En esta conferencia podrían ser invitados a participar, en algunas de sus actividades, representantes del sector privado, en función de los temas que se trataran.

6.3. La coordinación con otros socios en el marco europeo

Las economías europeas, consideradas individualmente, carecen del peso suficiente para influir de manera decisiva en la economía internacional. Sin embargo, la coordinación en el seno de la Unión Europea puede actuar como multiplicador de esa influencia, dotando al conjunto de una capacidad de incidencia muy superior a la de cada Estado por separado.

Los países europeos, y entre ellos España, lógicamente deben actuar con cuidado a la hora de tomar decisiones unilaterales en cuestiones internacionales o relaciones con otros

países (por ejemplo, medidas relativas a inmigración), con el fin de evitar que se produzcan disfunciones por la adopción de políticas dispares o contradictorias en el seno de la UE.

6.4. Planificación estratégica de las actuaciones de diplomacia económica

Uno de los déficits más recurrentes en la práctica de la diplomacia económica es la ausencia de una planificación estratégica. Con demasiada frecuencia, las actividades de diplomacia económica –visitas oficiales, participación en foros internacionales, negociaciones bilaterales o internacionales– se planifican y ejecutan de manera dispersa, respondiendo a la lógica de una coyuntura inmediata antes que a una visión de conjunto y una planificación a largo plazo.

Es conveniente elaborar planes globales de acción en materia de diplomacia económica que definan, para un horizonte temporal de varios años, los objetivos y sectores prioritarios, los mercados y socios de mayor relevancia y los instrumentos que se movilizarán para alcanzar los objetivos que se establezcan.

6.5. Fortalecimiento de los sistemas de inteligencia económica

Existe una clara necesidad de desarrollar sistemas robustos de inteligencia económica que permitan anticipar, comprender y responder con eficacia a las transformaciones y perturbaciones del entorno económico internacional.

En el plano metodológico, es preciso desarrollar marcos analíticos que integren dimensiones económicas, geopolíticas, tecnológicas y de seguridad, superando los compartimentos estancos que en ocasiones limitan la calidad del análisis estratégico en las Administraciones públicas.

Es necesario establecer canales de comunicación con el mundo empresarial, de forma que la inteligencia que se recopile a nivel oficial pueda servir también a las necesidades de las empresas. Es imprescindible, por tanto, contar con mecanismos de transferencia de información entre la Administración y las empresas.

6.6. Mejorar la efectividad y los recursos del servicio exterior y de las representaciones diplomática

Una diplomacia económica eficaz requiere de una red de representaciones diplomáticas en el exterior que esté dotada de los recursos humanos, materiales y tecnológicos suficientes para desempeñar sus funciones.

En este sentido, el fortalecimiento del servicio exterior constituye una recomendación de carácter estructural cuya demora tiene costes en términos de oportunidades económicas desaprovechadas o vulnerabilidades no detectadas.

Una dimensión de la acción de las representaciones diplomáticas que, con frecuencia, no recibe la atención necesaria es la función consular en lo relativo a la tramitación de visados de negocios.

6.7. Reforzar la comunicación y la interacción entre la Administración y el mundo empresarial

Existe una asimetría de información que opera en ambas direcciones: la Administración tiene frecuentemente carencias de conocimiento sobre las necesidades de las empresas en los mercados exteriores, mientras que el sector privado desconoce en muchos casos los instrumentos y recursos que la diplomacia económica pone a su disposición.

La superación de estos déficits requiere el desarrollo de un modelo de interacción público-privada. En el plano institucional, ello implica la creación o el fortalecimiento de mecanismos de consulta y diálogo entre la Administración y los representantes del sector empresarial.

Es importante subrayar que la interacción público-privada en el ámbito de la diplomacia económica debe estar guiada por un principio de reciprocidad. La Administración no es la única que debe esforzarse por mejorar la comunicación y la colaboración con el sector privado; también las empresas y sus organizaciones representativas tienen la responsabilidad de implicarse en los procesos de consulta y diálogo.

6.8. Promover una mayor integración entre la diplomacia económica y la política de cooperación al desarrollo

La diplomacia económica y la política de cooperación al desarrollo son dos ámbitos de la acción exterior del Estado que, con demasiada frecuencia, han operado de forma compartimentada, como si respondieran a lógicas distintas y sin relación entre ellas. Sin embargo, existe entre ellas un amplio margen de colaboración.

El argumento más sólido a favor de la participación empresarial en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo es eminentemente práctico: eficacia. Numerosos proyectos de cooperación requieren capacidades técnicas, organizativas y de gestión que, sencillamente, no están al alcance de los organismos públicos ni de la mayoría de las ONG. Las empresas son las que poseen esas capacidades.

6.9. Aprovechar el activo que supone la red de profesionales españoles en el extranjero

El fuerte crecimiento que ha experimentado esta diáspora profesional se explica tanto por el impulso que ha recibido la globalización, como por la internacionalización de las empresas españolas.

Los profesionales españoles residentes en el exterior pueden contribuir al desarrollo de negocios con empresas e instituciones españolas.

Como han hecho otros países, es preciso que la diplomacia económica promueva un instrumento que facilite la conexión con estos profesionales. Este instrumento u organización debería estar basado en una colaboración público-privada, que coordinaría la participación de instituciones como asociaciones empresariales, Cámaras de Comercio,

escuelas de negocio y otras instituciones educativas, organismos de promoción como ICEX, etcétera.

6.10. Difundir en la sociedad el papel de la diplomacia económica

La diplomacia económica, pese a su creciente papel en la agenda de los gobiernos y pese al impacto directo que tiene sobre el bienestar económico de los ciudadanos, es con frecuencia una actividad escasamente conocida y valorada por la sociedad en general. —. Una diplomacia económica que no es comprendida ni apreciada por la ciudadanía carece de la base de legitimidad social que necesita para obtener un respaldo político y presupuestario.

En el plano ciudadano, la desconexión entre la diplomacia económica y la experiencia cotidiana de los ciudadanos alimenta una percepción de la acción exterior como una actividad elitista y alejada de sus intereses reales, lastrando el respaldo social que ésta requiere.